



PROCESO CAS N°32-2019 - G.R.CAJ

"BIÓLOGO PESQUERO"

V. GENERALIDADES

6. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un: "Biólogo Pesquero"

7. Cantidad: Uno (01) Profesional

8. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección Regional de la Producción – Centro Piscícola Namora

9. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

10. Base Legal:

- g. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- h. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- i. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- j. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- k. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- l. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



VI. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral Se contará desde el egreso de la formación correspondiente, la cual debe ser acreditada en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) año a más en entidades públicas o privadas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Empatía. • Actitud proactiva. • Trabajo en equipo bajo presión. • Innovador. • Trabajar con organizaciones de productores



Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> Profesional Biólogo Pesquero.
Cursos y/o estudios de especialización Los cursos deberán tener una duración mínima de 8 horas acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto. - Cada programa de especialización debe tener una duración de no menor de 90 horas de capacitación. Solo en los casos que sean organizados por un Ente Rector, los programas de especialización podrán tener una duración desde 80 horas.	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de capacitación especializada en acuicultura y pesca continental, así como en temas ambientales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Word Básico, Excel Básico y Power Point Básico.

VII. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como "Biólogo Pesquero" en la Dirección Regional de la Producción – Centro Piscícola Namora, desarrollando las siguientes actividades:

- Desempeñar funciones técnicas y administrativas.
- Evaluar personal contratado en el Centro Piscícola Namora.
- Promover trabajo de investigación en el Centro Piscícola Namora.
- Velar por la integración de los equipos a cargo.
- Realizar actividades de apoyo en las provincias de la Sub Región Chota y las Direcciones de Línea.
- Otras que le asigne la Dirección Regional.



VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de la Producción – Centro Piscícola Namora
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato, renovable en función a las necesidades de la Dirección.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.
-------------------------------------	--

